



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de julio de 2017
CUDAP:EXP-UNC: 0005039/2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 217/17, se pago de la licencia anual al **Ing. Agr. Ricardo NOVO, Leg. N° 14.335**; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo en el Dictamen de Asuntos Jurídicos y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 217/17, se pago de la licencia anual al **Ing. Agr. Ricardo NOVO, Leg. N° 14.335**, en el artículo 1° **donde dice:** "...licencia anual 2015..." **debe decir:** "... licencia anual 2016..."

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaria de Asuntos Académicos y por su intermedio al Área de Enseñanza. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL CAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 446
E.D./

